



M E N S A J E 12/15

15012830

Montevideo, 07 ABR 2015

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES.-

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando las venias correspondientes para conferir los Ascensos al Grado de Coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, con fecha 1ro. de febrero de 2015, a los siguientes señores Tenientes Coroneles, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

ESCALAFON "A" (AVIADOR)

Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

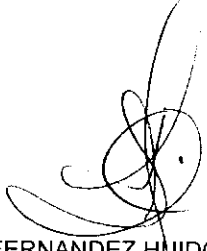
- Tenientes Coroneles (Av.) don Gerardo G. Arevalo, don Leonardo M. Rodríguez, don Charles A. Fernández, don Mario Cetraro, don Eduardo R. Aguirregaray y don Juan J. Mendez y por aplicación de lo dispuesto por el artículo 62 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 a los señores Tenientes Coroneles (Av.) don Marcos Revetria, don Javier Sastre, don Alvaro F. Pereira.-----

ESCALAFON "D" (ADMINISTRACION Y ABASTECIMIENTO)

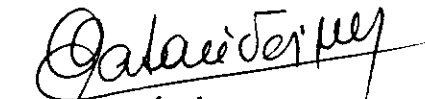
Por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia

- Teniente Coronel (AA) don Jorge R. Abraham.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente con la
más alta consideración.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPM11
LR/ao